Juan Ramón Cuadrado Roura*
Mª Teresa Fernández Fernández**
Juan Luis Santos Bartolomé***

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL GASTO SOCIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES EXTRACOMUNITARIOS EN PAÍSES EUROPEOS

Este trabajo analiza la infraestructura de servicios existente en países europeos para integración de inmigrantes extracomunitarios y lo hace a través del análisis de la cantidad y diversidad de gasto social en servicios. Los resultados muestran que, cuanto más diversa es dicha infraestructura de servicios, menor es la privación de los inmigrantes y más rápida su integración, y que aquellas sociedades con mayor gasto social y mayor diversidad en su infraestructura de servicios son aquellas que cuentan efectivamente con un mayor porcentaje de población extracomunitaria.

Palabras clave: *migraciones internacionales, gasto público.*
Clasificación JEL: *F22, H53.*

1. Introducción

En este trabajo se muestra una caracterización del gasto público social tanto cuantitativamente como en diversidad y su influencia sobre las condiciones de vida de la población inmigrante extracomunitaria e integración en los países europeos. Dicha caracterización muestra el grado de desarrollo de una infraestructura de servicios que permitiría la integración de los inmigrantes.

El trabajo comienza con una justificación sobre la asignación de gasto social a inmigrantes, haciendo referencia tanto a la evidencia empírica que muestra la brecha de integración entre inmigrantes y nacionales

* Universidad de Alcalá.
** Universidad Rey Juan Carlos.
*** Universidad San Pablo CEU y Universidad de Alcalá.

en Europa, como en señalar a partir de dicha evidencia que no solo el gasto público puede contribuir a mejorarla y a conseguir una mejor cohesión social sino que puede incrementar el potencial de desarrollo de la inmigración. Se empieza a poner de manifiesto que los inmigrantes son un activo que ha sido poco considerado hasta ahora y que los beneficios de su integración superan los costes en términos fiscales.

Posteriormente la parte empírica describe los hechos estilizados de dicho gasto social en los países europeos y cómo afectan a las condiciones de vida de los inmigrantes, analizando qué tipo de servicios a los que se asigna ese gasto público disminuyen la tasa de privación de los inmigrantes extracomunitarios. Para ello se ha realizado un clúster de gasto social y un panel que muestra el desarrollo de la infraestructura de servicios y su influencia sobre las condiciones de vida de dichos inmigrantes. Los resultados muestran que cuanto más diversa es dicha infraestructura de servicios, menor es la privación de los inmigrantes y más rápida su integración.

2. La realidad de la integración y la inclusión social de los inmigrantes en la Unión Europea

La reciente corriente de refugiados ha puesto en el candelero uno de los mayores retos que tienen las sociedades de economías avanzadas, que es la integración de aquellos que llaman a la puerta de sus países. Pero ni siquiera la Estrategia Europa 2020, que pretende impulsar la competitividad de las economías en el largo plazo, menciona expresamente a los países mediterráneos, o el impacto que tendría sobre Europa una transformación política más rápida que una transformación económica (Fernández Fernández y Cuadrado Roura, 2016). Por otra parte, uno de los aspectos más criticables de la integración euromediterránea es que se ha centrado en lograr avances en términos económicos a costa de los avances sociales (Cuadrado Roura y Fernández Fernández, 2005). Una demanda esencial de los países socios mediterráneos al evaluar la política de vecindad es la necesidad de una mayor movilidad hacia la Unión Europea para trabajar y viajar (Comisión Europea, 2015). La realidad es la de una baja integración de los inmigrantes en Europa como se muestra en el Cuadro 1.

En dicho Cuadro se observa cómo los inmigrantes extracomunitarios en la UE28 tienen prácticamente el doble de desventaja en muchos de los ámbitos de integración que recoge la Declaración de Zaragoza de 2010[1] y que también están desfavorecidos con respecto a los inmigrantes que provienen de países de la UE. Los casos más reseñables son: *i)* tasa de desempleo (8,6 por 100 de la media los nacionales de la UE frente al 18,8 por 100 de la media de extracomunitarios), *ii)* que casi es el doble también en la población con nivel educativo de secundaria o menos (29 por 100 de la UE frente al 47,5 por 100 de extracomunitarios), *iii)* hay más proporción de personas que ni estudian ni trabajan entre los extracomunitarios (28,2 por 100 frente al 15,2 por 100 de la UE) y *iv)* que el abandono temprano de la educación de los extracomunitarios prácticamente triplica al de los nacionales de la UE28. Caer en la pobreza es más del doble de probable si se es extracomunitario; asimismo el acceso a la vivienda se reduce a la mitad y es más probable vivir en condiciones de hacinamiento o sufrir una privación material severa. La diversidad de situaciones por tanto en las que puede actuar el gasto social es elevada y su contribución se verá en la parte empírica.

3. Beneficios percibidos de la asignación de gasto social a inmigrantes

Hasta ahora se percibe que el gasto social puede mejorar esa situación de exclusión o de desventaja, pero que ello conlleva una carga fiscal. Sin embargo, una actitud proactiva hacia el inmigrante es beneficiosa porque ciertamente la inmigración puede ser un

[1] Comisión Europea (2016).

CUADRO 1

INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LA UE28
(En % Medio)

	Extranjeros en UE28	Extracomunitarios en UE28	Nacionales UE28
Empleo (2006-2015)			
Tasa de desempleo	15,4	18,8	8,6
Tasa de actividad	71,5	68,0	71,2
Tasa de empleo	60,5	55,2	65,0
Educación			
Participación en aprendizaje permanente	14,8	15,7	16,0
Población por logro educativo (2007-2015):			
Hasta nivel inferior de la secundaria o menos	40,7	47,5	29,0
Con secundaria superior o post-secundaria no universitaria	36,6	32,5	47,3
Con estudios universitarios	22,7	20,0	23,7
Ninis (2006-2015)	24,7	28,2	15,2
Abandono temprano de la educación (2006-2015)	27,9	30,9	12,6
Inclusión social (2010-2015)			
Renta mediana equivalente neta (2010-2015)	14.130	12.120	12.880
En riesgo de pobreza	29,6	37,5	14,7
Propietario de vivienda	36,5	31,4	72,8
Hogares con poca intensidad de trabajo	13,8	16,9	10,9
Hacinamiento	24,5	30,5	14,9
Privación material severa	12,7	17,9	8,3

FUENTE: Elaboración propia a partir de EUROSTAT (2016).

activo para el desarrollo (OCDE, 2017). La relación entre migración y desarrollo también ha sido abordada por la Organización Internacional para las Migraciones, (2010), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2015) y The Global Knowledge Partnership on Migration and Development (KNOMAD). Este último especialmente importante porque habla de coherencia institucional para conjugar migración y desarrollo. Dicho potencial de la población inmigrante se justifica a continuación aunque con posiciones encontradas:

● Los inmigrantes son mano de obra que viene a cubrir determinados sectores vacantes mejorando las cifras de producción y de empleo de los países de acogida. Para ello es necesario mejorar los sistemas de información del mercado de trabajo y que tenga en cuenta las capacidades por país de origen de este colectivo; e incrementar los cursos de formación en actividades demandadas. Además, existe literatura que afirma que los salarios de los inmigrantes no tienen apenas impacto en los de los trabajadores nativos del país de acogida o en el empleo (Altonji y Card, 1991; Dustmann *et al*., 2013; Longhi *et al*., 2005). Aunque algunos estudios empíricos sí que afirman que puede tener un impacto en el salario de los trabajadores

nativos menos cualificados (Camarota, 1998; Orrenius y Zavodny, 2003) dado que normalmente incluso los inmigrantes cualificados suelen aceptar trabajos de inferior cualificación debido a su limitado acceso al mercado laboral.

● Los inmigrantes vienen a suplir la falta de cotizantes de población joven (Cortés, 2002). Si bien otros autores como Sala-i-Martín (2004) afirman que los inmigrantes no van a solucionar los problemas de la seguridad sino solo a posponer su quiebra.

● Los inmigrantes invierten en el país de acogida.

● Los inmigrantes alimentan la demanda agregada.

● La integración legal de los inmigrantes tiende a mejorar la balanza fiscal. Existe un controvertido debate en esta afirmación precedente. Huddle (1993) estima el impacto neto de la inmigración en Estados Unidos, obteniendo un impacto negativo neto. Dicha aseveración es criticada por Passel (1994), quien obtiene por el contrario una estimación de superávit. En el caso español se puede citar el de Jaén García y Piedra Muñoz (2010) para Andalucía, con un aporte negativo de los inmigrantes. Quizás, la mayor participación de los inmigrantes en esta región en la agricultura y su menor cualificación propician estos resultados. Además, considera solo el año 2006. Posiciones menos sesgadas nos llevan a considerar tanto amplitud regional como temporal. Tomando otros trabajos sobre Canadá, Australia, Alemania y Suecia de Blanchet (1997), Ekberg (1999) y Storesletten (1999), se puede afirmar que los resultados varían de un país a otro, y de una región a otra y que dan resultados ambiguos, y que sus conclusiones dependen de las partidas de gasto empleadas, del período analizado y de los impuestos seleccionados, entre otros (García Gámez y Salas Suárez, 2006). Además, deberíamos estimar cohortes temporales amplias para considerarlas con el ciclo de vida de un nativo, y que nos llevaría a posiciones más equilibradas fiscalmente (Simon, 1984, 1996). Los datos de la OCDE (2017) en su estudio muestran que la probabilidad de que los inmigrantes reciban transferencias públicas es menor que la de los ciudadanos nativos si bien su trabajo en el sector informal hace que contribuyan menos con impuestos, por lo que su legalización y la vigilancia fiscal de su actividad para evitar que caigan en la economía informal es esencial.

● La integración de los inmigrantes a través de la educación mejora la cohesión social, el capital humano del país y la probabilidad de quedarse en el país de acogida, por lo que ese gasto público en educación sería capitalizado en el largo plazo. Educar a los inmigrantes mejorará su rendimiento futuro, les proporcionará herramientas de aprendizaje permanente y les facilitará la adaptación al nuevo contexto sociocultural e histórico. Se recomiendan programas específicos para garantizar la igualdad de oportunidades (becas, subsidios) para este grupo vulnerable, que normalmente tiene un menor nivel educativo de entrada que los nativos, así como invertir en infraestructuras educativas en zonas con población inmigrante creciente con las mismas condiciones de acceso universal y calidad.

● El gasto sanitario y en protección social mejora la cohesión social de los inmigrantes y su productividad, al tiempo que favorece su integración y disminuye la posibilidad de retorno. El uso del servicio sanitario por parte de los inmigrantes no suele mostrar diferencias con respecto al de los nativos de los países de acogida (OCDE, 2017). El efecto de los inmigrantes sobre el gasto sanitario y en protección social dependerá del contexto del país de acogida y lo garantista que sea su política y de la situación legal de los inmigrantes que les haga poder beneficiarse en mayor medida de dicha protección social y sanitaria. La OCDE (2017) muestra que los inmigrantes trabajan más en la economía informal y tienen menor acceso a la protección social y a la salud.

En definitiva, proporcionar acceso a los servicios públicos a los inmigrantes, al crédito y a su legalización garantizará su integración total incrementando sus posibilidades de éxito tanto en la permanencia en el país de acogida, recuperando con ello la inversión realizada, como incrementando sus oportunidades de

mayores ingresos y con ello de emprendimiento, inversión y contribución fiscal, al tiempo que mejoran también las remesas enviadas a sus países de origen (OCDE, 2017). Ello implica trabajar más para integrar la migración dentro de las estrategias de desarrollo y por tanto incluirla dentro de las políticas de desarrollo relevantes y dotarla de instrumentos, acciones coordinadas entre distintas Administraciones nacionales y a nivel internacional y programas para minimizar su coste y maximizar sus beneficios. En otras palabras, hay que capitalizar la migración porque el inmigrante es capital. Esta capitalización implica una personalización y artesanía de servicios para sacar el máximo potencial a la inmigración en beneficio tanto del inmigrante como del país de acogida. Los países tradicionales en inmigración como Reino Unido y algunos del norte de Europa ofrecen un trato más personalizado y dirigido, con una mayor cobertura a inmigrantes (CIDOB y Migration Policy Group, 2017).

Ante ello surgen las hipótesis de este trabajo: ¿tienen todos los países europeos cifras similares de gasto social que puedan garantizar la inclusión de los inmigrantes? ¿responden todos los países de la misma manera en su infraestructura de servicios públicos a la creciente diversidad de necesidades específicas de los inmigrantes? ¿qué países están más y menos preparados para acoger a inmigrantes?

4. Metodología y análisis empírico

La metodología llevada a cabo para analizar la infraestructura de servicios públicos en los distintos países europeos y su disponibilidad para la inmigración ha sido la realización de un clúster en el que se relaciona gasto social per cápita y diversidad en dicho gasto social y de un panel que pretende explicar cómo la infraestructura de servicios con su mayor o menor diversidad incide sobre la pobreza de los inmigrantes. Por último se pone de manifiesto qué países están más y menos preparados para acoger a inmigrantes en función de su infraestructura de servicios.

En ambos casos se han tomado 33 países[2] y nueve variables de gasto social: beneficios sociales, gasto sanitario, discapacidad, pensiones, orfandad, familia, desempleo, vivienda y exclusión social.

Los resultados del clúster se muestran en el Gráfico 1 donde se relaciona cantidad de gasto social per cápita en el eje de abscisas y distribución del gasto en el eje de coordenadas. Es decir, la componente 1 sería el gasto: cuanto más baja más gasto per cápita. La componente 2 sería la distribución de ese gasto. Los resultados más extremos son Reino Unido, Noruega, Suecia e Islandia (+) y Luxemburgo, Bélgica, Austria, Italia y España (-). Cuanto mayor nivel en la componente 2, más porcentaje de gasto en protección social, gasto sanitario, discapacidad, familia, vivienda y exclusión social. Cuanto menor nivel en la componente 2, más porcentaje de gasto en las partidas «básicas» de pensiones, orfandad y desempleo.

El gráfico resultante del clúster muestra cuatro agrupaciones: la primera con Luxemburgo, Noruega, Suiza y Dinamarca caracterizada por un alto gasto per cápita en servicios sociales, en la segunda tenemos a Bulgaria, República Checa, Estonia, Grecia, Croacia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia y Eslovaquia con un bajo gasto social per cápita. En el clúster número tres aparecen Reino Unido, Islandia, Suecia, Holanda, Finlandia y Francia con un gasto social per cápita medio y una gran diversidad en la asignación de dicho gasto social en servicios. Esto quiere decir que en los países del clúster tres el gasto social no solamente cubre los servicios tradicionales de pensiones o desempleo y orfandad, sino que está también destinado a beneficios de protección social, gasto sanitario, discapacidad, familia, vivienda y exclusión

[2] Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Suecia, Reino Unido, República Checa, Suiza, Serbia y Turquía, aprovechando con ello al máximo la base de datos de EUROSTAT (2017).

GRÁFICO 1

CLÚSTERES DE PAÍSES EUROPEOS POR CANTIDAD Y DIVERSIDAD DEL GASTO SOCIAL

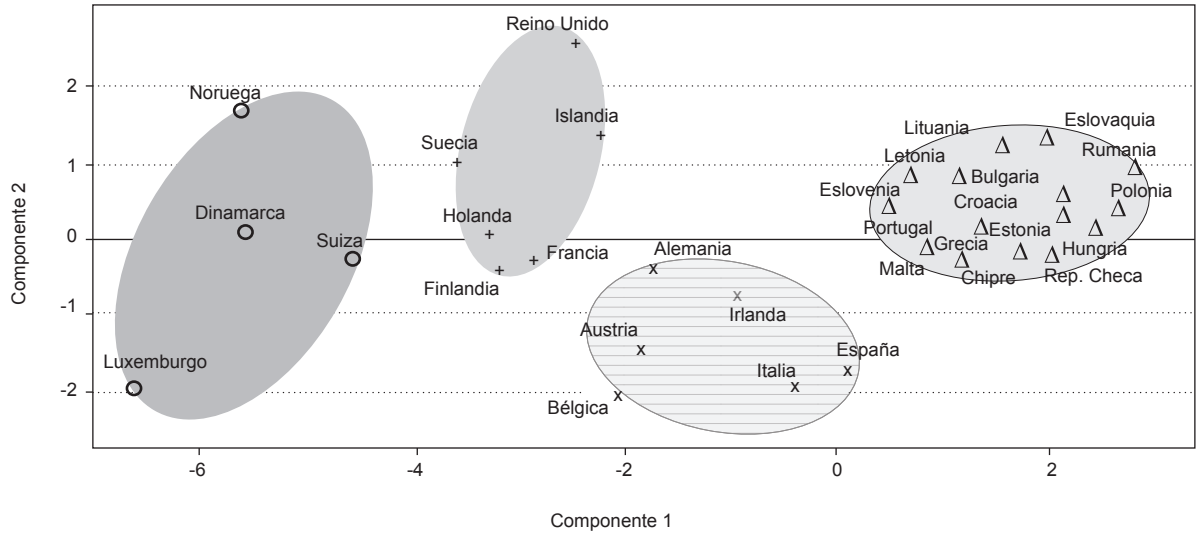

FUENTE: Elaboración propia a partir de EUROSTAT (2017).

social. Por último, en el clúster cuatro, hay países con un gasto social en servicios per cápita medio pero con poca diversidad en dicho gasto social: Alemania, Irlanda, Austria, Bélgica, Italia y España.

De este modo, se puede decir que el mejor país es Noruega porque está a la izquierda (más gasto per cápita) y arriba (más gasto en variables «no necesarias» como exclusión social y discapacidad, frente a los que están abajo que gastan en pensiones y desempleo). Esta componente 2 se ilustra mejor mediante el Cuadro 2.

Un análisis pormenorizado se muestra en el Cuadro 3 donde hay países por encima y por debajo del promedio señalado en el Cuadro 2. En cursiva aparecen los servicios que salen peor parados en cada país y los países con un gasto total per cápita inferior a la media.

A continuación los modelos de panel nos permitirán observar cómo el gasto social puede mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes extracomunitarios. Para ello se han utilizado como variables explicativas de pobreza de extranjeros las siguientes variables:

Var. 1: Ingreso mediano de personas mayores de 18 años extracomunitarias (porcentaje del ingreso mediano de las personas mayores de 18 años nacionales).

Var. 2: Tasa de privación severa de población mayor de 18 años.

Var. 3: Tasa de privación severa de hombres extranjeros mayores de 18 años.

Var. 4: Tasa de privación severa de mujeres extranjeras mayores de 18 años.

Las variables explicativas son algunos de los determinantes de la pobreza más importantes. En este análisis se incorporan las siguientes variables:

CUADRO 2

PAÍSES CON MAYOR Y MENOR DIVERSIDAD EN EL GASTO SOCIAL

	Beneficios de protección social euros	Sanitario %	Discapacidad %	Pensiones %	Orfandad %	Familia %	Desempleo %	Vivienda %	Exclusión social %
Promedio (33 países).....	6.968	28,30	7,90	42,40	5,80	8,00	4,60	1,00	2,00
Componente 2 baja: Luxemburgo, Bélgica, Austria, Italia y España	7.153	26,10	7,60	39,60	8,10	8,30	8,10	0,70	1,60
Componente 2 alta: Reino Unido, Noruega, Suecia e Islandia.....	7.349	31,20	11,10	36,40	1,70	10,20	3,90	2,70	2,80

FUENTE: Elaboración propia a partir de EUROSTAT (2017).

● Ingreso mediano de personas mayores de 18 años nacionales. Se prueban las variables de ingreso mediano por géneros sin obtener resultados significativamente diferentes a los del conjunto de la población.

● Porcentaje de desempleo (total). También en este caso se prueban las variables de porcentaje de desempleo por géneros sin obtener resultados significativamente diferentes a los del conjunto de la población.

● Gasto en euros per cápita en sanidad. Se prueba la variable médicos a tiempo completo por cada 1.000 habitantes, obteniéndose una menor relación con las variables dependientes.

● Gasto en euros per cápita en pensiones.

● Gasto en euros per cápita en ayudas a las familias.

● Gasto en euros per cápita en ayudas a desempleados.

También se comprueba el efecto de las siguientes variables, que resulta estadísticamente no significativo sobre las variables dependientes, por lo que se excluyen del análisis: gasto en euros per cápita en vivienda, gasto en euros per cápita en exclusión social, gasto público total en educación como porcentaje del PIB, gasto en euros per cápita en discapacidad y gasto en euros per cápita en orfandad.

En primer lugar se analiza el porcentaje de la mediana del ingreso de los extranjeros respecto a los nacionales. Una vez que se incluye la tasa de desempleo y la mediana del ingreso no se aprecia ninguna otra variable significativa de gasto social. Cuanto mayor es la renta mediana de un país, menor es el porcentaje de renta mediana de los extranjeros extracomunitarios respecto al de nacionales. Cuanto mayor es el porcentaje de desempleo, también es menor el porcentaje de renta mediana de los extranjeros extracomunitarios respecto al de nacionales. Esto se explica porque si el porcentaje de desempleo es bajo afecta mucho más a extranjeros que a nacionales, mientras que si es alto afecta en mayor medida a nacionales.

Tampoco se aprecian diferencias importantes por género con esta definición de pobreza de los extranjeros. En el caso de los hombres el porcentaje de desempleo no es significativo, al haber una menor tasa de paro, y en el caso de las mujeres extranjeras solo se observa

CUADRO 3

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SOCIAL POR PAÍSES

País	Clúster	**Total (euros pc)**	Sanitario %	Discapacidad %	Pensiones %	Orfandad %	Familia %	Desempleo %	Vivienda %	Exclusión social
Bulgaria	1	*1.061*	*27,88*	*7,43*	44,44	*5,54*	10,12	*2,93*	*0,07*	*1,59*
Serbia	1	*1.074*	*26,41*	*7,12*	46,60	9,75	*5,02*	*2,80*	*0,08*	2,22
Turquía	1	*1.122*	32,70	n.d.	51,74	12,71	n.d.	*1,29*	n.d.	*1,57*
Rumanía	1	*1.091*	*27,13*	*7,06*	50,96	*4,71*	*7,85*	*0,97*	*0,12*	*1,20*
Letonia	1	*1.690*	*24,70*	8,29	51,70	*1,40*	8,25	*4,07*	*0,69*	*0,90*
Lituania	1	*1.742*	29,75	9,05	45,24	*3,12*	*7,25*	*2,43*	*0,04*	3,11
Polonia	1	*2.003*	*21,57*	7,92	50,55	10,42	*7,16*	*1,34*	*0,31*	*0,73*
Hungría	1	*2.094*	*24,71*	*7,34*	46,17	5,90	11,92	*1,89*	1,47	*0,61*
Croacia	1	*2.151*	33,65	12,07	*34,00*	9,84	*7,12*	*2,26*	*0,12*	*0,95*
Estonia	1	*2.246*	30,18	10,66	45,11	*0,43*	9,80	*2,90*	*0,22*	*0,69*
Eslovaquia	1	*2.521*	31,38	8,41	*41,07*	*5,21*	8,69	*2,95*	*0,22*	2,06
Rep. Checa	1	*2.842*	31,21	*6,77*	43,56	*3,45*	8,90	*3,00*	1,47	*1,63*
Malta	1	*3.555*	33,03	*3,58*	43,31	8,69	*6,30*	*2,88*	*0,71*	*1,48*
Grecia	1	*4.165*	*19,55*	*6,65*	54,81	10,00	*4,46*	*4,26*	*0,03*	*0,24*
Portugal	1	*4.240*	*23,94*	*7,19*	50,21	7,51	*4,47*	5,78	*0,01*	*0,88*
Eslovenia	1	*4.282*	30,96	*5,98*	42,66	6,51	*7,68*	*3,05*	*0,10*	3,05
Chipre	1	*4.568*	*20,15*	*3,12*	49,14	6,53	*6,04*	8,62	1,23	5,17
España	**2**	*5.558*	*26,04*	*7,16*	*39,20*	9,88	*5,53*	10,75	*0,43*	*1,01*
Italia	2	7.685	*23,64*	*5,64*	49,56	9,37	*5,17*	5,83	*0,11*	*0,69*
Irlanda	2	8.089	34,83	*5,82*	*27,85*	*2,19*	12,66	13,87	1,93	*0,84*
Islandia	3	9.373	37,09	14,04	*26,98*	*2,55*	9,98	*3,26*	3,09	3,02
Reino Unido	3	9.510	32,46	*4,76*	43,68	*0,36*	9,21	*1,70*	5,24	2,59
Alemania	2	10.035	35,17	*7,67*	*32,81*	6,84	10,74	*3,95*	2,09	*0,73*
Bélgica	2	10.375	29,20	*7,83*	*33,96*	6,79	*7,12*	11,76	*0,87*	2,47
Francia	3	10.428	28,57	*6,38*	*40,15*	*5,51*	*7,61*	6,24	2,62	2,93
Austria	2	11.310	*25,67*	*6,46*	45,11	6,29	8,80	5,66	*0,43*	*1,58*
Países Bajos	3	11.374	34,86	*7,29*	*38,66*	*4,14*	*2,98*	5,59	1,49	4,99
Finlandia	3	11.703	*24,53*	10,04	*39,69*	*2,88*	9,53	8,39	1,98	2,95
Suecia	3	12.934	*26,61*	10,97	43,15	*1,32*	9,71	*3,92*	1,64	2,68
Dinamarca	4	14.867	*20,27*	12,29	*37,81*	7,09	10,72	5,27	2,24	4,31
Suiza	4	15.819	30,21	8,44	43,68	*5,19*	*5,45*	*3,65*	*0,54*	2,85
Noruega	4	18.629	30,66	15,40	*35,39*	*1,03*	11,97	*2,30*	*0,50*	2,76
Luxemburgo	4	19.818	*25,85*	10,68	*30,23*	8,29	14,68	6,64	1,42	2,21

FUENTE: Elaboración propia a partir de EUROSTAT (2017).

CUADRO 4

RESULTADOS DE LOS MODELOS DE PANEL

	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4
Ingreso mediano de personas mayores de 18 años, nacionales	-7,38E-06 (1,95E-06))	–	–	–
UNEMPTOT	-0,00474 (0,00187)	–	–	–
Gastos en euros per cápita				
Sanidad	–	-0,00436 (0,00135)	-0,00418 (-0,00134)	-0,00462 (-0,00145)
Pensiones	–	0,00155 (0,0000891)	0,00151 (0,000883)	0,00164 (0,000958)
Ayudas a las familias	–	-0,00536 (0,0023)	-0,00466 (0,00231)	-0,0057 (0,00242)
Ayudas a desempleados	–	0,00354 (0,00195)	0,0034 (0,00192)	0,00354 (0,00211)
Constante	1,01 (0,0461)	20,25 (1,845)	19,17 (1,875)	21,08 (1,90)
R^2	0,3897	0,3591	0,3309	0,3667

FUENTE: Elaboración propia a partir de EUROSTAT (2017).

una limitada importancia de las pensiones de viudedad y orfandad para reducir los niveles de pobreza relativa.

Pasamos a la segunda definición de pobreza, el porcentaje de extranjeros extracomunitarios con privación severa. Para ambos géneros, cuando el gasto en pensiones a la tercera edad y los subsidios de desempleo son mayores, la pobreza es mayor. En cambio, cuando se destina más a familia y salud el porcentaje de privación en extranjeros y extranjeras es menor. No se encuentran diferencias significativas por género como se recoge en el Cuadro 4, en el que solo se incorporan las variables de gasto social significativas para explicar la pobreza.

Por último se señala qué países están mejor y peor preparados en su infraestructura de servicios para recibir a inmigrantes. Se establece una variable igual al promedio de las dos componentes principales establecidas en el análisis de clúster, transformadas para que los valores se encuentren en el intervalo entre cero y la unidad. De este modo, los países con un mayor gasto social y con un gasto social más diverso tendrán un valor más alto en la variable.

En el Gráfico 2 se observa cómo los países con mejor infraestructura de servicios cuentan con un mayor porcentaje de población extracomunitaria. La línea establece el promedio para los países europeos, de modo que estar por encima de la línea indica que se hace un esfuerzo de acogida superior al medio mientras que los países que están por debajo cuentan con un menor porcentaje de extranjeros del que correspondería según su capacidad.

Así, sobresale Suecia como el país con un porcentaje de extranjeros extracomunitarios elevado y superior

GRÁFICO 2

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PORCENTAJE DE EXTRANJEROS

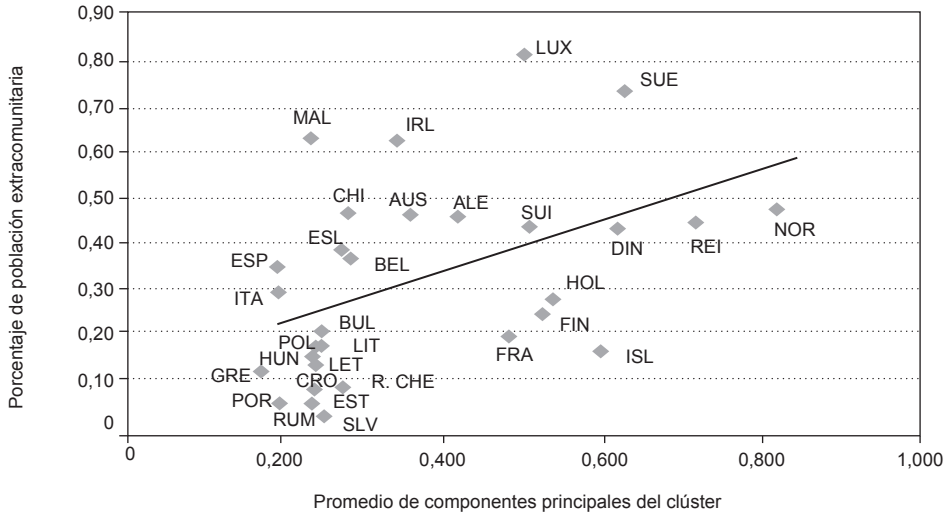

FUENTE: Elaboración propia a partir de EUROSTAT (2017).

al que su infraestructura de servicios públicos pronosticaría. En cambio, países como Noruega, Reino Unido o Islandia cuentan con un menor porcentaje de extranjeros de países no pertenecientes a la Unión Europea del que sus servicios públicos harían esperar. En países con una infraestructura de servicios públicos menos desarrollada se observan asimismo grandes diferencias. España e Italia cuentan con un porcentaje de población extracomunitaria superior al promedio para su nivel de servicios, mientras que Grecia o Portugal cuentan con un menor porcentaje. Cabe destacar que el Gráfico 2 recoge extranjeros extracomunitarios viviendo en el país y no se incluyen solicitantes de asilo.

5. Conclusiones y recomendaciones de política de integración para inmigrantes euromediterráneos

Una verdadera integración regional es aquella que se vale de la movilidad de sus factores de producción. Es importante hacer una puntualización específica para la población inmigrante de los países MENA y su aportación en términos de capital humano, ya que las tasas de educación universitaria y media son bastante elevadas en estos países. Ello acentúa todavía más su carácter de activo.

De los resultados del análisis se desprende que el gasto en servicios públicos más diversos y proactivos es el que hace que los inmigrantes salgan con mayor probabilidad de su situación de privación. Innovar en la prestación de estos servicios dentro de las Administraciones Públicas es esencial. Algunas propuestas en el ámbito regional que nos ocupa podrían darse en distintos ámbitos. Conjugar esta innovación con el incremento de la movilidad a través de la migración circular puede ser un buen camino. Algunas propuestas son:

- En el ámbito laboral, la creación de una agencia de empleo euromediterránea que sirviera de sistema de información sobre las demandas y ofertas de trabajo en los países considerados. Ello garantizaría

también una migración circular cíclica que aliviaría la presión del mercado de trabajo de los países de la UE en tiempos de crisis y facilitaría la inmigración en tiempos de bonanza.

● En aras de la igualdad aumentar el gasto social en programas antidiscriminación.

● Gasto público en capacitación y mejora de la infraestructura financiera de estos países y de su integración para favorecer dicha migración circular.

● Sistemas de pensiones a nivel regional.

La diversidad de situaciones en el gasto público y en protección social en países europeos y mucho más en gasto social a inmigrantes que nos hemos encontrado en nuestro análisis empírico, y que ha dado lugar al clúster presentado, muestra la dificultad de conseguir una armonización del mismo a nivel europeo en lo que a inmigración se refiere y mucho más a nivel euromediterráneo donde la infraestructura institucional compartida es aún débil. Ello sucede no solo en Europa sino que la OCDE (2017) ha constatado en distintos países del mundo la variedad y heterogeneidad de instituciones que aúnan en su actuación migración y desarrollo, la consideración de la migración como herramienta para el desarrollo, el deseo de llevar a cabo una convergencia de dicha armonización y ha señalado cómo la migración internacional afecta a políticas públicas no migratorias y, viceversa, cómo éstas afectan a la migración. KNOMAD ha abordado específicamente la coherencia institucional y la política en lo que a migración y desarrollo se refiere examinando, en el ámbito de análisis que nos ocupa en nuestro trabajo, los costes y los beneficios de la coherencia e incoherencia política e institucional de la migración y el desarrollo. Con ello se logran identificar buenas prácticas para conseguir dicha coherencia y gestionar los *trade-offs* y conflictos de intereses que se presentan al integrar migración y desarrollo.

En todo caso, lo que parece muy positivo es dotar de un papel prioritario a las políticas de integración dentro de las políticas migratorias, para conseguir la máxima capitalización de la migración.

Referencias bibliográficas

[1] ALTONJI, J. G. y CARD, D. (1991). «The Effects of Immigration on the Labour Market Outcomes of Less Skilled Natives» en ABOWD, J.M. y FREEMAN, R.B. *Immigration, Trade and the Labor Market*, cap. 7. Chicago: University of Chicago Press.

[2] BLANCHET, D. (1997). *Trends in International Migrations: Continuous Reporting System on Migration*. París: OCDE.

[3] CAMAROTA, S.A. (1998). *The Wages of Immigration: The Effect on Low-Skilled Labor Markets*, Center for Immigration Studies*, Paper* nº 12. Washington.

[4] CIDOB y MIGRATION POLICY GROUP (2017). *Migration Integration Policy Index 2015*. Recuperado el 25 de marzo de 2017 de *http:// www. mipex.eu*

[5] COMISIÓN EUROPEA (2015). *High representative of the Union for Foreign Affairs and Security Policy*. *Review of the European Neighbourhood Policy*. Joint Communication to the European Parliament, the Council, The European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. Brussels, 18.11.2015 JOIN (2015) 50 final.

[6] COMISIÓN EUROPEA (2016). *Declaration of the European Ministerial Conference on Integration, Zaragoza, 15&16 April 2010*. Recuperado el 14 de noviembre de 2016 de *http://ec.europa.eu/migrant-integration/librarydoc/declaration-of-the-european-ministerial-conference-on-integration-zaragoza-15-16-april-2010*

[7] CORTÉS, F. (2002). *Demografía, población, mercado de trabajo y Estado de bienestar*. Colección Mediterráneo Económico: procesos migratorios, economía y personas, nº 1. Madrid: Caja Rural Intermediterránea.

[8] DUSTMANN, C. y KIRCHKAMP, O. (2002). «The Optimal Migration Duration and Activity Choice after Re-migration», *Journal of Development Economics*, vol. 67, pp. 351-372.

[9] EKBERG, J. (1999). «Immigration and the Public Sector: Income Effects for the Native Population in Sweden». *Journal of Population Economics*, nº 12, pp. 411-430.

[10] EUROSTAT (2016). *Migrant Integration Database*. Recuperado el 7 de noviembre de 2016 de *http://ec.europa.eu/eurostat/data/database* Luxemburgo.

[11] EUROSTAT (2017). Population and Social Policy Database. Recuperado el 28 de enero de 2017 de *http://ec.europa.eu/eurostat/data/database.* Luxemburgo.

[12] FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M.T y CUADRADO ROURA, J.R. (2016). «Política mediterránea europea: ¿hacia la integración o la desintegración?». *Cuadernos Económicos de ICE*, nº 91, junio. Madrid: Ministerio de Economía y Competitividad de España.

[13] GARCÍA GÁMEZ, S. y SALAS SUÁREZ, A. (2006). «Impacto fiscal de la inmigración. Una revisión de las

principales aportaciones empíricas». D.T. nº 14 del Instituto L.R. Klein- Centro Gauss, noviembre. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

[14] HUDDLE, D. (1993). *The Net National Cost of Immigration in 1993*, Washington: Carrying Capacity Network.

[15] JAÉN GARCÍA, M. y PIEDRA MUÑOZ, L. (2010). «La fiscalidad de la inmigración en Andalucía». *Revista de Estudios Regionales*, nº 89, pp. 141-182.

[16] LONGHI, S., NIJKAMP, P. y POOT J. (2005). «A Meta-Analytic Assessment of the Effect of Immigration on Wages», *Journal of Economic Surveys*, vol. 19, nº 3, pp. 451-447.

[17] ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (2017). *Interrelation Between Public Policies, Migration and Development*. París. OCDE

[18] ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2010). *Mainstreaming Migration into Development Planning: A Handbook for Policy-makers and Practicioners*. Ginebra. OIM.

[19] ORRENIUS, P.M. y ZAVODNY, M. (2003). «Does Immigration Affect Wages? A Look at Occupation-level Evidence»; *FRB Atlanta Working Paper* nº 2003-2, Atlanta: Federal Reserve Bank of Atlanta.

[20] PASSEL, J. (1994). «Immigrants and Taxes: A Reappraisal of Huddle's The Cost of Immigrant». The Urban Institute, PRIP-UI-29.

[21] PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2015). *Global Project on Mainstreaming Migration int National Development Strategies-Phase II, Annual Progress Report*. Recuperado el 6 de febrero de 2017 de *https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/H70/Annual%20Project%20Report%20on%20UNDP%20OSDC%20Migration%20and%20Development%20-%202015.pdf.*

[22] SIMON, J. (1984). «Immigrants, Taxes and Welfare in the US». *Population and Development*, nº 10, pp. 55-69.

[23] SIMON, J. (1996). «Public Expenditure on Immigrants to the United States, Past and Present». *Population and Development*, nº 22, pp. 99-109.

[24] STORESLETTEN, K. (2003): «Fiscal Implications of Immigration- A Net Present Value Approach»; *Scandinavian Journal of Economics*, nº 105, vol. 3, pp. 487-506.

[25] THE GLOBAL KNOWLEDGE PARTNERSHIP ON MIGRATION AND DEVELOPMENT. Recuperado el 25 de marzo de 2017 de *http:// www.oecd.org/dev/migration-development/knomad.htm.* KNOMAD.